Soatá, 11 de agosto de 2026

Señores:

POL Colombia S.A.S.
Correo: contacto@polcolombia.com johan.raigoso@polcolombia.com

LINEA DATASCAN
Correo: servicioaldiente@lineadatascan.com

ETIMARCAS
Correo: mercadeo@etimarcas.com

REF: INVITACIÓN A OFERTAR

Atendiendo la necesidad de la ESE Hospital San Antonio de Soatá de contratar el suministro de manillas de identificación y stickers para identificación de riesgos necesarios que permitan garantizar la seguridad del paciente y la correcta atención de las personas como método de identificación único, seguro y de fácil verificación en los diferentes servicios de la E.S.E, asegurando oportunidad, eficiencia y eficacia, y cumpliendo con las especificaciones técnicas y estándares de calidad requeridos, Comedidamente me permito invitarlos hacer parte de este proceso precontractual, en consecuencia, solicito sea cotizado el servicio con base en las siguientes especificaciones técnicas:

Se requiere la adquisición de los siguientes elementos y descripción técnica:

N.º	Elemento	Descripción / Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Estimada
1	**Manillas de identificación para adulto – estancia media**	Material: polipropileno térmico directo. Dimensiones aproximadas: 1 x 11 pulgadas. Color: blanco o neutro. Durabilidad: entre 1 y 7 días. Presentación: casete o rollo con 300 unidades (6 casetes por caja).Compatibles con sistema de impresión térmica hospitalario. Incluye garantía de fábrica.	Caja	3
2	**Stickers para identificación de riesgos y alergias y disentimiento de no reanimación.**	Material: polipropileno para impresión térmica por transferencia. Formato: media luna de aprox. 22 mm x 8 mm. Colores codificados por tipo de riesgo (rojo y negro).Texto impreso en color blanco. Presentación: rollo con 5.000 unidades. Producción mínima: 2 rollos por color. Incluye garantía de fábrica.	Rollo	2 rollos rojos 1 rollo negro.

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

PLAZO DE EJECUCIÓN.: El plazo para la ejecución del contrato será de UN MES.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del futuro contrato será el que resulte de multiplicar el valor unitario por el valor total.

FORMA DE PAGO: La ESE Hospital San Antonio de Soatá cancelará el valor del contrato de suministro en pagos parciales

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Al tratarse de una cotización para contratación directa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se deben cotizar la totalidad de ítems, indicando el valor unitario y total incluido el IVA (si aplica).
- Se debe cotizar de manera separada el valor de los elementos a suministrar y de los servicios a prestar.
- Sera seleccionado como contratista el proponente que oferte el menor precio y que cumpla con lo aquí SOLICITADO.

CAUSALES DE RECHAZO

- Además de las establecidas en la constitución política, ley 80 de 1993 y demás complementarias, así como las establecidas en el manual de contratación de la entidad, serán causales de rechazo las siguientes:
- Cuando sea extemporánea
- Cuando se modifique o altere las especificaciones técnicas
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para la misma invitación.
- No presentar oferta económica
- Cuando se exceda el valor propuesto por la entidad.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las cotizaciones y/o propuestas deben ser radicadas en físico en la oficina de correspondencia del hospital San Antonio de Soatá y/o enviarlas a los correos electrónicos cotizaciones@hospisoata.gov.co y subgerenciaadministrativa@hospisoata.gov.co en un plazo no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente documento.

Una vez recibidos las cotizaciones se procederá a su revisión y se adjudicará el contrato al oferente que cumpla con las condiciones de calidad, precio.

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso

Si su propuesta fue seleccionada deberá presentar los documentos indicados en la lista de chequeo adjunta (según apliquen) al correo electrónico cotizaciones@hospisoata.gov.co y radicarlos en físico en la oficina jurídica.

Por último, se aclara que las garantías exigidas son:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: En cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (04) meses más.

Agracemos su participación.

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO CUEVAS VALDELEON
Subgerente Científico

Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso